

	<p align="center">DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Proceso Gestión de Planeación Estratégica Procedimiento Observatorio Social Ficha Técnica Indicadores Observatorio Social</p>	Versión: 03 Código: F001-P05-GE Fecha: 2023-08-24
---	---	---

		FICHA TÉCNICA DE INDICADORES	
Nombre del Indicador: Tasa de mortalidad por tuberculosis		Sigla: TMT-12	
Definición: Número total de defunciones estimadas por tuberculosis en una población total en un tiempo determinado.			
Tipo de indicador según nivel de intervención			
Impacto: Se refieren a los efectos, a mediano y largo plazo, que pueden tener uno o más programas en el universo de atención y que repercuten en la sociedad en su conjunto.			x
Resultado: Se refieren a los efectos de la acción institucional y/o de un programa sobre la sociedad.			x
Producto: Se refieren a la cantidad y calidad de los bienes y servicios que se generan mediante las actividades de una institución o de un programa.			
Proceso: Se refieren al seguimiento de la realización de las actividades programadas, respecto a los recursos materiales, personal y/o presupuesto.			
Insumo: Se refiere al seguimiento de todos los recursos disponibles y utilizados en una intervención.			
Propósito del indicador: La tuberculosis es una de las 10 principales causas de mortalidad en el mundo, requiere vigilancia del evento, hace parte del monitoreo y evaluación del Plan decenal de salud pública 2012-2021.			
Interpretación del resultado: Estimar el total de defunciones estimadas por tuberculosis en una población total, expresada por 100.000 habitantes.			
Forma de Cálculo	Cociente entre el número de muertes por tuberculosis y la población total*100.000	Componentes de la fórmula de cálculo	
		Numerador: Número de muertes por tuberculosis	
		Fuente del numerador: Estadísticas Vitales -DANE-RUAFND	
		Denominador: Población total	
		Fuente del denominador: Proyecciones DANE	
		Unidad de medida: Casos por 100.000 Habitantes.	
Niveles de desagregación	Departamental y Municipal	Periodicidad de actualización	Serie disponible
		Trimestral	Desde 2000

Sustento Normativo/Referencia		Decreto 780 del 2016, el cual expide: DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SALUD, el cual incluye y ratifica el decreto 3518 de 2006, por medio del cual se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública. Plan Estratégico Colombia Hacia el Fin de la Tuberculosis 2016 – 2025. Resolución No 227 de 2020, lineamientos técnicos tuberculosis.
Observaciones:		Los datos para el último año están sujetos a revisión y ajuste por el sistema de vigilancia epidemiológica y estadísticas vitales de la subdirección de salud pública de la Dirección Territorial de Salud de Caldas (DTSC). Causa homologada 002 lista 105), CIE10: A15-A19, B90.
Versión: consecutivo	Fecha de actualización: AAA-MM-DD	Elaborado por: Observatorio Social de Salud Pública de Caldas